



Ayuntamiento de Jérica

ACTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA SELECCIÓN DE DOS ESTUDIANTES PARA CUBRIR DOS BECAS DE FORMACIÓN DE PRÁCTICAS EN EL AYUNTAMIENTO DE JÉRICA PARA EL ÁREA DE EDUCACIÓN DEPORTES Y TIEMPO LIBRE. CONVOCATORIA 2017.

En Jérica, a 27 de junio de 2017, se reúne el Tribunal Calificador del proceso de selección de dos estudiantes para cubrir dos becas de prácticas formativas en el área de educación y tiempo libre para el periodo estival de 2017, según Bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº134 de fecha 30 de mayo de 2017 publicadas en BOP nº 66, de fecha 3 de junio de 2017.

La Comisión Evaluadora se integra, de conformidad a la base séptima que rige esta convocatoria, por los siguientes miembros:

- Presidenta: Inmaculada Cortina Riera, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Jérica.
- Secretario: Samuel Cortés Moner, Administrativo del Ayuntamiento de Jérica.
- Vocales: Jesús Emilio Berganza Macián, A.E.D.L. del Ayuntamiento de Jérica.

Abierto el acto por la Presidencia, se da cuenta de que los aspirantes que han presentado sus instancias para participar en el procedimiento que resultan ser los siguientes:

Nº	D N I	NOMBRE
1	54014454N	ANDREA SANAHUJA GIL
2	73402366M	RICARDO PIQUER HUERTA
3	45914946T	JESSICA MONLEON PEIRO
4	73403197P	ALBERTO CHAVARRIA PÉREZ

Seguidamente se procede a la comprobación de los requisitos de admisión según la base segunda de las Bases que rigen la convocatoria, finalizada la misma por el Tribunal se acuerda declarar admitidos a todos los aspirantes:

Nº	D N I	NOMBRE
1	54014454N	ANDREA SANAHUJA GIL
2	73402366M	RICARDO PIQUER HUERTA
3	45914946T	JESSICA MONLEON PEIRO



Ayuntamiento de Jérica

4 73403197P ALBERTO CHAVARRIA PÉREZ

Seguidamente por el Tribunal Calificador se procede a la comprobación y valoración de los méritos aportados por los aspirantes admitidos, de conformidad a la Base sexta que rige esta convocatoria.

nº	Nombre	Cursos superados	Nota media expediente	Titulaciones Finalizadas relacionadas	Valenciano	Idiomas comunitarios	Discapacidad	Vecindad
1	ANDREA SANAHUJA GIL	1	0,75	0	0,30	0	0	0,50
2	RICARDO PIQUER HUERTA	0,56	0,500	0	0,30	0	0	0
3	JESSICA MONLEON PEIRO	0,45	0,50	0	0,30	0	0	0,50
4	ALBERTO CHAVARRÍA PÉREZ	0,50	0,50	0	0	0	0	0,50

Realizada la valoración se procede a la suma de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes,

nº	Nombre	Cursos superados	Nota media expdte.	Titulaciones Finalizadas relacionadas	Valenciano	Idiomas comunitarios	Discapacidad	Vecindad	SUMA TOTAL
1	ANDREA SANAHUJA GIL	1	0,75	0	0,30	0	0	0,50	2,55
2	RICARDO PIQUER HUERTA	0,56	0,500	0	0,30	0	0	0	1,36
3	JESSICA MONLEON PEIRO	0,45	0,50	0	0,30	0	0	0,50	1,75
4	ALBERTO CHAVARRÍA PÉREZ	0,50	0,50	0	0	0	0	0,50	1,50

Finalizado el proceso selectivo, la Comisión Evaluadora ACUERDA

Primero.- Proponer al órgano de contratación el nombramiento de los aspirantes que seguidamente se detallan, para ocupar las dos becas de formación



Ayuntamiento de Jérica

ofertadas, por haber obtenido las mayores puntuaciones:

- 1 54014454N ANDREA SANAHUJA GIL
- 2 45914946T JESSICA MONLEON PEIRO

Segundo.- Proponer la constitución de una bolsa de empleo con el resto de aspirantes admitidos y baremados según estricto orden de puntuación descendiente, y se practicará llamamiento según este orden para cubrir la ausencia, vacante o enfermedad de los puestos que se convocan:

- 1 73403197P ALBERTO CHAVARRIA PÉREZ
- 2 73402366M RICARDO PIQUER HUERTA

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el proceso de valoración del concurso referido. De todo lo cual, yo, el Secretario, DOY FE y, en prueba de su conformidad, firman todos los asistentes a la sesión.

La Presidenta,

Vocal

Fdo.: Inmaculada Cortina Riera.

Fdo.: Jesús Berganza Macián.

Vocal y Secretario del Tribunal,

Fdo. Samuel Cortés Moner.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE. Código de verificación al margen.